





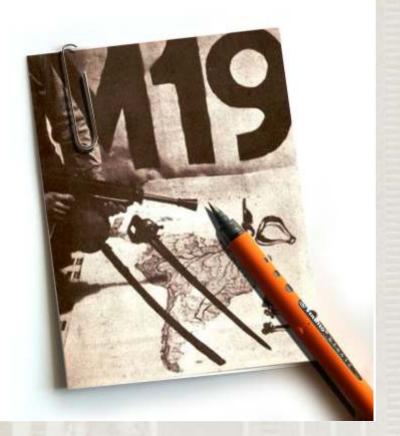
RED JUSTICIA, VERDAD Y
LIBERTAD PARA LAS AMÉRICAS

http://www.rjvla.org

En el año 1970 fue fundada la organización terrorista de ideas izquierdistas Movimiento 19 de Abril, más conocido simplemente como M-19, grupo que no desdeñaba la violencia en sus acciones y que reivindicaba la vía armada para hacerse con el poder. El M-19, como otros grupos del continente, vieron en la experiencia revolucionaria cubana el camino para alcanzar la victoria y construir un modelo de corte socialista al estilo de la isla-prisión de Cuba. Eran los tiempos de la Guerra Fría y las guerrillas de corte marxista asolaban el continente, cometiendo numerosos atentados y ataques indiscriminados.

En el año 1978, por ejemplo, el M-19 sustrajo unas 5.700 armas en el famoso robo del Cantón Norte de Bogotá y dos años más tarde, en otra acción terrorista, tomaron la embajada de la República Dominicana en Bogotá durante una recepción diplomática, haciéndose con un buen número de rehenes, entre los que se encontraban el Nuncio Apostólico y el embajador de los Estados Unidos. El gobierno colombiano de entonces, presidido por Julio César Turbay, cedió a las pretensiones de los terroristas, les entregó tres millones de dólares, les permitió salir hacia Cuba como una organización victoriosa y les dio una popularidad internacional que hasta entonces no tenían. Esta actuación les dio a los terroristas esperanzas de que algún día podían llegar al poder por la vía política y volvieron actuar más tarde.

1.LOS ANTECEDENTES



2.LOS HECHOS DEL PALACIO DE JUSTICIA:



El día 6 de noviembre de 1985, un comando del M-19 compuesto por 35 guerrilleros contratados por Pablo Escobar, al mando de los comandantes Andrés Almarales y Luis Otero Cifuentes, ocupó por las armas el Palacio de Justicia, en plena Plaza de Bolivar, en el centro de Bogotá, exigiendo que se citase al presidente a juicio político. Se trataba de una demanda de imposible cumplimiento y que ponía sobre la mesa la gravedad de la situación y lo que realmente estaba en juego: la supervivencia de la República. El M-19 había atacado el corazón político de Colombia y lo había hecho con la intención de hacerse con el poder por la fuerza. Pablo Escobar era el capo más temible y terrible de Colombia.

El M-19 mantuvo a cerca de 350 rehenes entre magistrados, consejeros de Estado, servidores judiciales, empleados y visitantes del Palacio de Justicia. Los hechos culminaron 28 horas después, dejando un saldo de 94 muertos, entre ellos 11 magistrados y también más de una veintena de terroristas abatidos. Los terroristas denominaron a este golpe contra el Estado de Derecho como "Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre", lo que constituye todo un sarcasmo y una ofensa al pueblo colombiano si tenemos en cuenta que la acción armada terminó en una masacre.

La acción militar ordenada por el Presidente de la República de entonces, Belisario Betancur, con el fin de que se ponga fin a la ocupación del Palacio de Justicia, comienza apenas hora y media después de la ocupación de las instalaciones por parte de los miembros del M-19. La acción se desarrolla durante 28 horas y en ella tienen un protagonismo especial el General Jesús Armando Arias Cabrales y el Coronel Luis Alfonso Plazas Vega. Ellos actuaron cumpliendo las órdenes que el Presidente de la República había dado, de las que se responsabilizó más tarde a través de un mensaje televisado, y en estricto cumplimiento de sus obligaciones como militares.

Durante la operación militar, y debido a la acción de los terroristas que pretendían destruir la documentación relativa a los procesos de extradición contra el M-19 y algunos narcotraficantes que se encontraba en el Palacio de Justicia cumpliendo un mandato que le había entregado un cartel del narcotráfico, se desató un fuerte incendio que acabó consumiendo las instalaciones y todo lo que se encontraba dentro. En esas difíciles condiciones tuvieron que trabajar los militares que luchaban por sacar con vida al mayor número de rehenes y dar de baja a los terroristas que se lo impedían. Las condiciones fueron muy adversas, pero el ejército fue capaz de derrotar a los subversivos y casi tres centenares de rehenes tomados por el M-19 fueron liberados.

3. LA ACCIÓN MILITAR:



4.¿QUÉ PASÓ CON LOS MILITARES QUE PARTICIPARON EN LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA?

El ministro de Defensa de entonces, General Miguel Vega Uribe, falleció unos años después de estos hechos, mientras que "uno de los comandantes mas destacados" de la operación militar que culminó con la derrota de los terroristas, el Coronel Plazas Vega, fue procesado a partir del año 2007. Hay que destacar que entre el año 1985, en que ocurrieron los hechos, y el 2007 no hubo cargos contra este militar ni tampoco fue procesado por las supuestas desapariciones que ahora se les imputan.

Actualmente, el Coronel Plazas está condenado a 30 años por dos supuestas desapariciones - que niega y afirma "que están sustentadas en pruebas y testigos falsos", mientras que el General Arias Cabrales fue condenado en el año 2011 a 35 años de cárcel por once supuestos casos de desaparición forzada. En el proceso, ni qué decir tiene, hubo numerosas irregularidades, entre las que destacan testigos falsos, inconsistencia en las pruebas y acciones judiciales claramente ilegales.



5.¿Y QUÉ SUCEDIÓ CON LOS TERRORISTAS?

La justicia en Colombia es absolutamente asimétrica. Los líderes del M-19, terroristas comprobados, ocupan hoy importantes cargos y responsabilidades políticas en las instituciones colombianas. En 1990, los dirigentes del M-19 fueron indultados y perdonados. Un año después, el 27 de octubre de 1991, el M-19 pudo participar en las elecciones para la asamblea constituyente y obtuvieron 15 representantes y 9 senadores. Los terroristas pasaron de la acción subversiva al poder legislativo.



Más tarde, el M-19 junto con el Partido Comunista Colombiano y la antigua ANAPO fundaron el Polo Democrático Alternativo y comenzaron a participar en política. Hoy sus antiguos comandantes ocupan importantes responsabilidades políticas. Por ejemplo, Antonio Navarro Wolff, uno de los ideólogos y responsables del M-19, fue alcalde de Pasto, gobernador de Nariño, dos veces candidatos presidencial y Secretario de Gobierno de la ciudad de Bogotá durante el mandato del alcalde de la ciudad y también antiguo jefe guerrillero del M-19, Gustavo Petro, fue destituido por malos manejos por la Procuraduría General de la República.

En 2005 se conformó la Comisión de la Verdad, integrada por los ex magistrados de la Corte Suprema de Justicia José Roberto Herrera, Jorge Aníbal Gómez y el magistrado de la Corte Constitucional, Nilson Pinilla. Tras un año de investigación, en noviembre de 2006 entregaron un informe en el que revelaron que, según versiones del sicario "Popeye", Pablo Escobar, capo del Cartel de Medellín, les había pagado 2 millones de dólares a los guerrilleros del M-19 por la toma, a fin de presionar a los magistrados de la Sala Constitucional que debatían la aprobación de la extradición. La Comisión declaró responsables del holocausto a los terroristas del M-19, señalando también en sus responsabilidades al presidente Betancur si hubiera habido uso indebido de la fuerza.







6.EL CASO DEL CORONEL PLAZAS VEGA Y SU LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

En agosto de 2002 al llegar a la Presidencia de Colombia, Álvaro Uribe Vélez nombró como Director de la Oficina de Estupefacientes, una especie de Zar antidrogas, al Coronel Luis Alfonso Plazas Vega. Esta oficina estaba bajo la rectoría del Ministerio de Justicia a cargo de Fernando Londoño Hoyos. La tarea empezó con la actualización de las leyes antidrogas que permitió al Ministro y su colaborador en estupefacientes extinguir a los narcos su derecho de dominio sobre los bienes adquiridos con dineros de las drogas. Alrededor de dos billones de pesos colombianos valen los dineros y propiedades que la administración de Plazas Vega le quitó a los narcotraficantes de todos los carteles.

Simultáneamente se intensificó la aspersión con glifosato sobre los cultivos de cocaína y de amapola. El inventario de cocaína en Colombia disminuyó de 146.000 hectáreas que había en el 2002, a 79.000 al terminar el año 2004. Fueron golpes contundentes al negocio de la droga en los dos extremos de la cadena de esta industria del mal. Centenares de narcotraficantes fueron extraditados a los Estados Unidos. Todos los carteles de la droga fueron golpeados por el gobierno de Uribe Vélez.



Lamentablemente el Ministro Londoño fue retirado de su cargo luego de que se expresó mal contra el juez que dejó en libertad a Gilberto Rodríguez Orejuela, principal capo del cartel de Cali. Unos meses después el Coronel Plazas Vega Director de Estupefacientes fue acusado por el senador del Polo Democrático Javier Cáceres usando las mismas acusaciones que también le habían formulado los abogados de los narcotraficantes, buscando sacarlo del cargo desde el cual le estaba haciendo tanto daño al negocio de las drogas. Plazas Vega se vio obligado a renunciar.

En enero 2012 el coronel Plazas Vega fue condenado en segunda instancia por tan solo dos de los supuestos once desaparecidos del Palacio de Justicia sin ninguna prueba. Apenas tres meses después, el ex Ministro Fernando Londoño fue objeto de un criminal atentado con una potente bomba Lapa que le costó la vida a dos de sus escoltas y del cual salió milagrosamente con vida. Es una evidente venganza de las mafias del narcotráfico y la guerrilla las cuales actúan de consuno. Es evidente, que el caso Plazas Vega y su persecución judicial y política está ligado a la acción del narcotráfico y a los vínculos de estos grupos con los antiguos guerrilleros que un día se tomaron el Palacio de Justicia.

ENVIA TU ADHESIÓN A ESTA CAMPAÑA INTERNACIONAL A:

RED JUSTICIA, VERDAD Y LIBERTAD PARA LAS AMERICAS

http://www.rjvla.org

CORREO ELECTRÓNICO: rangoso@iniciativaradical.org

DIRECCIÓN DE CORREO: Carrera 4 No. 17-59 Bogotá, D.C. Tel. información: 00 57 1 337 75 00



VLA.ORG RED JUSTICIA, VERDAD Y
LIBERTAD PARA LAS AMÉRICAS

CONCLUSIÓN: PLAZAS VEGA ES INOCENTE